



DIARIO DE SESIONES  
DEL  
**PARLAMENTO DE NAVARRA**

---

IX Legislatura

Pamplona, 25 de enero de 2017

NÚM. 23

---

**TRANSCRIPCIÓN LITERAL**

**COMISIÓN DE RELACIONES CIUDADANAS E  
INSTITUCIONALES**

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.<sup>a</sup> MARÍA TERESA SÁEZ BARRAO

**SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 25 DE ENERO DE 2017**

**ORDEN DEL DÍA**

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Director Gerente del Instituto Navarro de Deporte y Juventud para explicar la guía publicada por el INDJ ante la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual.

(Comienza la sesión a las 9 horas y 33 minutos)

**Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Director Gerente del Instituto Navarro de Deporte y Juventud para explicar la guía publicada por el INDJ ante la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual.**

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sáez Barrao): Egun on denoi. Buenos días a todas y a todos. Vamos a empezar esta comparecencia, donde están presentes el señor Goñi, Director Gerente del Instituto Navarro de Deporte y Juventud, y la señora Obanos, Jefa de Gabinete del mismo Instituto, para explicar la guía publicada por este Instituto de sensibilización ante la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual. Para ello, le doy la palabra a la portavoz de UPN, la señora San Martín, para explicarlo.

SRA. SAN MARTÍN ANIZ: Gracias, señora Presidenta. Buenos días y bienvenidos a esta Comisión, señor Goñi y señora Obanos. Esta es una Comisión de Relaciones Institucionales donde habitualmente no suelen estar ustedes, pero que creo que es importante que nos expliquen porque desde el Instituto Navarro de Deporte y Juventud vimos que se había presentado una guía de sensibilización para la prevención de la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual.

En los últimos días en esta sede hemos tenido la comparecencia del Instituto de Igualdad, hemos tenido a Médicos del Mundo explicando también un informe y han venido los medios de comunicación. Llevamos una temporada en la que se habla mucho sobre prostitución y trata y creo que es muy importante que sigamos hablando y que sigamos trabajando para avanzar en esta materia. Me parece fundamental que también desde la juventud se pueda trabajar y podamos hablar de lo que significa o de lo que hoy podemos avanzar en lo que es prostitución y trata.

La verdad es que la petición de esta comparecencia viene marcada un poco en esta realidad y creo que el lema que lleva la guía o el lema que vimos en su presentación como es concienciar, explicar a la juventud la realidad de la prostitución y la trata, creo que es un tema muy al día y nos gustaría que nos explicaran cómo se va a trabajar. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sáez Barrao): Gracias.

SR. DIRECTOR GERENTE DEL INSTITUTO NAVARRO DE DEPORTE Y JUVENTUD (Sr. Goñi Urroz): Egun on guztioi. Buenos días. Comparezco ante ustedes para dar respuesta de la mejor forma posible a la pregunta planteada por la parlamentaria del Grupo UPN, la señora San Martín. En esta Comisión, que para nosotros es nueva, pero que es donde la juventud, desde esa transversalidad, debe estar en otras Comisiones a las que también podemos llegar y participaremos.

Jarraian Nafarroako Kirol eta Gazteriaren Institutuak publikatutako sexu ustiapen helburu duen emakume eta nesken salerosketa saihesteko gida azalduko dut. Honekin batera, gazteekin lan egiten duten profesionalekin egindako formakuntza ere aipatuko dut.

*[A continuación explicaré la guía publicada por el Instituto Navarro de Deporte y Juventud para evitar la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual. Junto con esto también comentaré la formación realizada con los profesionales que trabajan con los jóvenes.]*

Decía que vamos a explicar esta guía y también lo que la guía ha traído consigo porque creo que es importante entender que la guía, además de un documento y una plataforma esencial para la juventud en todo el tema de la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual, también trae una formación para los técnicos y técnicas –como ahora veremos– que trabajan con esa juventud. Creemos que eso era la base para llegar a la juventud en este caso, con este tema.

Antes de pasar a detallar los contenidos y características de la guía, quisiera destacar un par de cuestiones en relación con las políticas de juventud que llevamos a cabo desde el Instituto Navarro de Deporte y Juventud. Concretamente, la Ley Foral 11/2011, de 1 de abril, de juventud destaca como prioridad el desarrollo de la autonomía de la población joven de Navarra, entendida como la capacidad de construir un proyecto propio de vida basado en la libertad de elección personal y el ejercicio pleno de los derechos y responsabilidades. En este sentido, la Administración Pública debe realizar su labor favoreciendo las condiciones que permitan el desarrollo autónomo de las personas jóvenes, acompañando en la construcción de su propio proyecto vital y favoreciendo entornos adecuados e igualitarios para el desarrollo de las oportunidades y la asunción de las propias responsabilidades, prestando especial atención a las personas o colectivos en esta situación más vulnerable.

Entre las competencias de las Administraciones Públicas de Navarra en materia de juventud se encuentran la promoción de los derechos de las personas jóvenes en la Comunidad Foral de Navarra y su defensa para la consecución de su autonomía y la coordinación y colaboración con las diferentes Administraciones Públicas en los distintos niveles territoriales, así como las entidades públicas y privadas para el desarrollo de las políticas de juventud.

Queremos destacar también el punto D de este artículo 5 del primer capítulo de la Ley Foral, que dice «velar por la imagen colectiva de la juventud trabajando por la erradicación de los estereotipos sexistas o cualquier otro estereotipo negativo». La Ley Foral de Juventud recoge también en su artículo séptimo las competencias que deben asumir las entidades locales y en el punto 2 señala literalmente que, en este caso, la propia Comunidad Foral de Navarra, mediante el Instituto, debe colaborar con las entidades locales y realizar, además de actividades juveniles en el ámbito de la prevención, también las de información y formación que den respuesta a las demandas de la población joven. Las políticas de juventud deben garantizar la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, estableciendo para ello las medidas necesarias para conseguirlo. Además, se deben llevar a cabo políticas transversales, tal y como se señala en la propia Ley Foral de Juventud, interviniendo en todos aquellos aspectos del desarrollo de la persona joven: salud, deporte, relaciones interpersonales, educación, familia, servicios sociales, etcétera.

Entre esos artículos de la transversalidad encontramos algunos de ellos como jóvenes y salud, que habla de medidas de prevención y actuación de la promoción de la salud. Entre lo que es jóvenes y relaciones interpersonales, habla en el ámbito de las relaciones afectivo-sexuales que se presentará información y adecuación sexual a través de lo que indica el punto D: «se promoverán programas de prevención y atención de situaciones de violencia de género, acoso sexual y discriminación por orientación sexual o identidad de género». En el artículo 25, señala a los jóvenes y servicios sociales y en este apartado especialmente destaca que la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, de conformidad con la normativa vigente

en la materia y con la colaboración de las entidades locales competentes y con las entidades sociales, trabajará para evitar las situaciones de fragilidad y vulnerabilidad de las personas jóvenes ligadas a la discapacidad y/o dependencia, a la exclusión social, a la violencia de género y, en el caso de los menores de edad, a las situaciones de desprotección o conflicto social.

En el caso de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, a través de los Departamentos competentes en esta materia y de acuerdo con la normativa vigente, se habla de llevar a cabo las siguientes actuaciones: abordar el riesgo de la protección de las jóvenes frente a la violencia de género y la prevención de la misma mediante medidas de sensibilización dirigidas a personas de ambos sexos. La propia Ley de Juventud determina también las oportunidades y responsabilidades de las personas jóvenes y creo que es importante destacar que en este punto señala como deber de la juventud –además de los que el ordenamiento jurídico estime– mantener un comportamiento cívico y participativo acorde con las exigencias de convivencia basadas en la igualdad, en la tolerancia y en el respeto de los derechos de las demás personas.

De la misma forma, como ha apuntado la señora San Martín, en esta sede ayer se ha ido trabajando la Ley Foral 14/2015, de 10 de abril, para actuar contra la violencia hacia las mujeres y esto nos indica el trabajo claro, preciso y conciso a desarrollar por las Administraciones y, especialmente, destacaría la prevención y sensibilización. En su artículo noveno habla de que las medidas de prevención irán encaminadas a promover cambios en los comportamientos socioculturales con vistas a erradicar los prejuicios, costumbres, tradiciones y cualquier otra práctica basada en la idea de la inferioridad de las mujeres, con un papel estereotipado de las mujeres y los hombres, así como a lograr el empoderamiento de las mujeres y de las niñas a través de la educación formal y no formal. Es en esta última donde desde Juventud se actúa con la Escuela Navarra de Formación y con las acciones de formación que llevamos a cabo. Para ello, se adoptarán medidas de prevención en el ámbito educativo y medidas de sensibilización e información a las mujeres y a los hombres de acuerdo con lo previsto en la normativa básica estatal en materia de violencia de género y en la normativa básica en materia educativa.

Con base en todo lo anterior, el Instituto Navarro de Deporte y Juventud, a través de su Dirección de Juventud y en línea con el planteamiento de transversalizar las políticas de igualdad que impulsa el Instituto Navarro para la Igualdad, encargó la elaboración de esta guía que, si ven el título oficial, se denomina «Herramientas de juventud para la prevención de la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual». Y además de esta guía o herramienta, la organización de unos talleres de formación sobre el tema señalado en la guía para los y las profesionales que trabajan con la juventud en diferentes zonas de Navarra. Esta guía se encargó a la entidad social Acción Contra la Trata que, como saben, forma parte del Foro Navarro de Lucha Contra la Trata, que se creó en 2011 y que está liderado por el Foro Navarro de la Igualdad.

Dicho proyecto pretende ser una medida de sensibilización y prevención de esta realidad que también se produce aquí y que, al mismo tiempo, es tan desconocida por nuestra juventud. Se enfoca a la formación de agentes de juventud, aunque también es accesible para la propia juventud directamente, y proporciona recursos para la intervención directa con los jóvenes.

Los talleres se ejecutaron en diferentes localidades de Navarra, descentralizándose esta formación para llegar a todas las zonas y ajustándola al máximo a la realidad de cada localidad. Fueron en Tafalla, Estella-Lizarra, Tudela, Pamplona, Burlada y Sangüesa. En esta formación han participado 42 profesionales de las zonas de Navarra señaladas anteriormente, entre los que destacaríamos técnicos y técnicas de juventud, informadoras e informadores juveniles, personas que trabajan en las casas de juventud, profesorado y agentes y profesionales de los servicios sociales de base que trabajan directamente con la juventud. Los agentes de juventud pueden detectar esta problemática porque están a pie de calle, relacionados directamente con la juventud, pueden intervenir directamente y, además, llevar a cabo un trabajo preventivo que garantice la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres rompiendo roles y estereotipos.

Hemos de decir que la valoración de dicha formación, que fue mediante unas encuestas que se pasaron a los participantes, ha sido muy positiva, ya que ha posibilitado conocer más en profundidad una realidad que no era tan conocida en el sector profesional y técnico que trabaja con la juventud. Además, se ha tratado de desmontar creencias erróneas informando de todos los detalles de la propia guía para que sea lo más utilizada, para que se lleve a la práctica, porque la guía se puede publicar y se puede difundir, pero si luego no se utiliza el contenido interno que es la base, lo que verdaderamente transmite a la sociedad y lo que hay que llevar a la práctica, difícilmente lo conseguiremos. Somos conscientes de que sin la ayuda de todos los agentes que trabajan con la juventud, como propio órgano público lo tenemos complicado si no hay esa colaboración. Por eso se ha llegado a esta formación que era clave.

También hemos recibido, lógicamente, más demandas de otras localidades que quieren seguir con esta formación y también de las asociaciones juveniles que también quieren trabajar este tema. Me he centrado principalmente en técnicos y técnicas, pero también hay asociaciones que se han interesado y que creemos que debemos seguir en esta línea. El objetivo general es acercar esta realidad social a nuestro entorno y prevenir comportamientos de desigualdad entre los y las jóvenes, sensibilizando y dotando de herramientas, en primer lugar, a las personas que trabajan con la juventud.

A continuación, entraremos a detallar las características. Quiero decir que las personas técnicas que han elaborado la guía seguramente lo explicarían mucho mejor que yo, pero voy a intentar hacerlo lo mejor posible. Esta guía, esta herramienta, como bien saben y han podido ver, se estructura en siete módulos formativos que se pueden utilizar de forma continuada o independientemente por bloques y que giran en torno a la historia real de una mujer llamada Elena, superviviente de prostitución y trata de varias comunidades, entre ellas pasó también por Navarra. A través de su testimonio se desgranar diversas temáticas sobre las que hacer reflexionar a los y las jóvenes en materia de violencia contra las mujeres: el amor romántico, la realidad de la trata, las masculinidades, la cosificación de las mujeres en los medios de comunicación y nuestra responsabilidad para conseguir el cambio social. Además, se completan con un glosario y una serie de actividades, recursos audiovisuales –que quiero decir que los miré en su día y ahora otra vez para esta comparecencia y me parecen muy interesantes y que hay mucha materia audiovisual que puede utilizarse para el trabajo con la juventud– y textos para poder trabajar distintos conceptos de forma práctica con jóvenes, *a priori*, a partir de 14 años. Ese es un poco el enfoque de la guía. Se ha elaborado en euskera y en castellano, en las dos lenguas. Se busca que esta herramienta inspire y contribuya a

terminar con la desigualdad y esclavitud que tenemos a nuestro lado. Es necesario saber lo que está pasando para poder actuar.

Previo al inicio de las unidades, que son siete y las iré comentando y explicando, se hace una aproximación a lo que es la definición de la trata, formas de explotación, porcentajes, consumos y datos que se han publicado y se siguen publicando. Se recogen todos ellos para acercar esa realidad de primera mano, específicamente en Navarra, junto con otros datos como los perfiles de consumidores, etcétera, y se relacionan conceptos: la feminización de la pobreza y la trata, la relación de la trata con el mercado de la prostitución, el consumo de la prostitución, la pornografía y el sexo online –todo el tema digital–, datos e información al respecto.

Pasemos a desgranar las siete unidades, si les parece bien, destacando los temas principales que están determinados en cada unidad, con sus objetivos generales y específicos. No quisiera tampoco repetir lo que ya está en la guía porque es redundante, pero sí que creo que es interesante centrarnos tanto en el objetivo como en las actividades que se plantean. Todas ellas se pueden completar con otras muchas más, pero creo que se ha buscado que esas actividades estén orientadas a ser cercanas a la juventud, que sean tratadas y trabajadas de una forma como se utiliza educativamente para ser atractivas y para generar esa reflexión, ese debate y ese trabajo en grupos principalmente. Aunque se puede trabajar alguna cuestión individualmente, mayormente son en grupos.

El primer bloque, la primera unidad es la violencia sexual, la violencia contra las mujeres. En este tema el tema principal es la violencia contra las mujeres como amenaza estructural en el origen de la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual. El objetivo general es localizar el origen de las tratas de las mujeres y niñas y la violencia sexual como casos de violencia estructural contra las mujeres. Lo tenemos todo ahí. Al final, en este caso, ¿qué se busca? ¿Qué objetivo específico? Comprender qué es el sistema patriarcal o sistema de sexo y género y cómo opera, entender que la trata es una manifestación más de la violencia contra las mujeres y que esta es estructural, darse cuenta de que las mujeres que sufren trata se enfrentan a situaciones personales muy complejas y experiencias traumáticas, conocer algunos datos y estudios significativos de la situación de las mujeres y niñas en todo el mundo y que nos haga reflexionar.

Las actividades que se plantean en esta primera unidad versan sobre, por ejemplo, el tema de los estereotipos, qué significa hacer algo como una niña o el tema de cuándo empezamos quizá a utilizar lenguajes y conceptos que limitan y marcan el tema de los estereotipos que ya conocemos. En este caso, se utiliza un material audiovisual y un formato de debate. Cada actividad tiene su desarrollo con base en la información que hay. En el caso de la actividad «todas y todos contra las agresiones sexistas», se simula un grupo de igualdad dentro de una especie de comisión de preparación de fiestas o en esa relación, es donde ven el cartel de los pueblos. En este caso lo que se pretende es reflexionar para prevenir acciones en el tema de fiestas. Luego, detectando la violencia estructural –la acción se denomina «Esto es coser y cantar»– y partiendo de canciones que nos hacen reflexionar sobre cómo todo el tema de violencia de género y todo lo relacionado con ello está presente en esas letras de canciones. Se plantea proponer nuevas letras, darle la vuelta a las letras.

La segunda unidad es la de las mujeres como objeto. En este caso, son conceptos que verdaderamente, como he dicho al principio, son para técnicos y técnicas porque quizá haya que explicar a la juventud los conceptos de hipersexualización y cosificación de las mujeres. Creo que en este apartado con las actividades, con los objetivos y acciones se llega a eso, a comprender esos conceptos y comprender qué sociedad tenemos, entender que la imagen de las mujeres como objeto deseable que únicamente existe en la mirada de los hombres constituye una manifestación más de la violencia contra las mujeres, reconocer la pornografía que humilla, cosifica, ridiculiza e infantiliza a las mujeres como una construcción cultural que, lejos de ser inocua, produce su deshumanización y supone un caldo de cultivo más para los estereotipos y la violencia, y ser conscientes de que estos mismo productos reflejan la otra cara de la moneda. Nos muestran a los varones como seres incontrolables sexualmente, insaciables y siempre dispuestos, lo que genera importantes dosis de frustración y produce violencia.

Las actividades aquí se centran principalmente en «Lo que nos cuentan las pelis», se llama así la actividad. Analizan las diferencias de género y cómo afectan a las mujeres y hombres con un guion de preguntas y conceptos para ser analizados en una puesta en común final. Otra actividad es «La hipersexualidad, hipermercado tecnia del sexo mundial». En una reflexión sobre cómo nos afecta en la vida diaria, cómo nos movemos, la publicidad, las exigencias que se imponen, etcétera. «Recreando el postureo» es otra acción y, en este caso, identifica los estereotipos artificiales y lo que hacen es cambiar papeles y tienes que hacer un postureo de lo que supuestamente, teóricamente o nos han inculcado que no te corresponde quizá en ese aspecto. Se utilizan blogs y redes sociales, lo que creo que acerca a la juventud a este tema.

La unidad número tres se centra en la trata con fines de explotación sexual. Aquí se explica todo el ciclo de la trata en mujeres y niñas con fines de explotación sexual, cómo comienza y cómo se desarrolla, comprender ese mismo funcionamiento o mecanismo e identificar estas fases, cómo se da la captación, traslado, recepción y explotación, entender que el ejercicio de la prostitución por parte de muchas mujeres, particularmente inmigrantes en situaciones vulnerables, no se ejerce libremente y atenta contra sus derechos y se mantiene a base de amenaza y miedo. Además, se habla de ser conscientes de que, aunque existan variantes, el círculo de la trata incluye el engaño y el aprovechamiento de seres humanos y, además, es un atentado contra los derechos humanos y un grave delito y saber que, aunque los protagonistas de la trata sean mujeres, los consumidores de prostitución son parte elemental de esta cadena delictiva.

En este caso, las actividades de esta unidad plantean diferentes acciones como «Prepárame la cena que regreso pronto». Si quieren, luego podemos entrar más en detalle en cada una de ellas. En la siguiente, en «El diario D», lo que se analizan son las publicidades de la prostitución en los medios de comunicación, cómo está, preguntas claves en las que luego podemos entrar, hacer un análisis crítico real de lo que hoy en día es la publicidad. «El secreto de los 6000 dólares» es otra actividad que se basa en información de diferentes soportes. Y también está «El cómic de esclavas». Hay contenidos que ya existían y lo que se hace es recoger y ponerlo a disposición. En este caso, lo que se hace es aprovechar el recurso del libro «Esclavas» de Alicia Palmer y acercarlo.

En la unidad número cuatro, el consumidor de prostitución pieza clave en la trata, el tema principal es la responsabilidad de los hombres como consumidores de prostitución, la necesidad de nuevas formas de masculinidad no basadas en la conquista, agresividad y falsos mitos con la necesidad sexual. Como hemos dicho, es reconocer esa necesidad de cambiar los roles masculinos para cuestionar la demanda de la prostitución basada en el mito de la necesidad sexual masculina y el privilegio de su satisfacción a toda costa y en ausencia de reflexión en los cuerpos que se consumen. Los objetivos, como ya se dice en el objetivo general, son identificar la demanda de prostitución como parte del ciclo de la trata, reconocer la responsabilidad masculina en esa demanda, no ser cómplices de ello ni restarle importancia, comprender que la igualdad y el género no solo interpelan a las mujeres y reflexionar sobre las consecuencias del consumo de prostitución para todas las mujeres. Aquí, en lo que es la parte de objetivos y principios hasta las actividades, en medio hay información y documentación que está en la guía. Ahí se habla de la demanda, de la oferta, del equilibrio, etcétera, que está ahí.

En este caso, entre las actividades de la unidad está «Vámonos al club» que reflexiona sobre el ir a un club de consumo de prostitución o «Quién es el invisible aquí» o «Los derechos sexuales ¿para quién?». En esas actividades pueden ver que algunas son quizá algo más técnicas, pero también llevan el aspecto de poder reflexionar con conceptos y plantear debates, que creo que es lo que falta entre la juventud, el hablar del tema. Se dice que en casa también, en la familia y que en todos los ámbitos hay que trabajar este, pero entre las cuadrillas, amigos y amigas creo que hay mucho para que se trabaje y esta es una opción para que la reflexión de este tema de consumo se genere a niveles de barrios y pueblos.

En el caso de la unidad quinta, se centra en el caso del amor romántico como meta. En este caso, aborda un tema que ya ha sido tratado –también desde Juventud con otras guías– de lo que es el amor y al mismo tiempo la sumisión o no sumisión de derechos y de libertad. En este caso, se centra en el amor romántico en la figura de *loverboy* o situación de trata con fines de explotación sexual, que también es parte que se identifica en el proceso de la trata. Se centra también en conocer qué es el amor romántico y por qué puede hacernos vulnerables, en conocer las características y mitos en los que se apoya el amor romántico, ser conscientes de que el amor romántico es una construcción cultural y no algo que exista en nuestra naturaleza y ser capaces de cuestionar esta construcción.

Creo que las actividades llegan y entre ellas están «piénsalo bien, ¿no será un mito?» y «Reivindicando mi naranja entera». También hay vídeos y primero se trabaja ese material y luego se realizan pequeños grupos en los que hay que responder a qué es el amor ciego, etcétera, relacionado también. Nos hemos olvidado de Elena, pero Elena está en esta guía y lo va narrando ella. No lo he dicho, pero está ahí. Antes de iniciar cada unidad ella va contando desde un país del este cómo fue violada, luego le prometieron que tenía margen de venir a España y poder trabajar de camarera, etcétera. Ella va contando todo eso y creo que eso es utilizado para acercar esta realidad, que es un ejemplo real y que luego ha superado. Eso también hay que trasladarlo y contarlo.

La unidad número seis sería la violencia que no cesa en los medios de comunicación. En este caso, los medios de comunicación mayoritarios, el imaginario colectivo pornográfico y erótico y el tejido social normalizan la presencia de mujeres como objeto de consumo disponible, lo cual tiene consecuencias directas y reales sobre nuestras vidas. Aquí lo que se plantea es ser



consciente de que presentar a las mujeres meramente como objetos disponibles y atractivos constituye un sustrato de violencia simbólica que las deshumaniza y contribuye a perpetrar la violencia contra las mujeres en todas sus manifestaciones. Se plantea también identificar ese tratamiento de desigualdad entre mujeres y hombres en los medios de comunicación e incluso en la ficción y no solamente en la publicidad, donde los mensajes son más claros, sino también otras formas sutiles, que tengamos una perspectiva amplia de que todo lo que es la información se dé en igualdad. También se plantea entender el concepto de violencia simbólica y sus consecuencias, identificar los mensajes que romantizan la prostitución en la ficción y ser capaz de desarrollar un consumo crítico de los mensajes mediáticos con perspectiva de género.

Las actividades que se plantean son «Todo no vale», los límites de la publicidad y todo lo que ello conlleva, y «Conociendo la realidad». Aquí se reflexiona sobre cómo se perpetúan los estereotipos de género a través de los medios de comunicación, redes sociales, etcétera. Creo que son actividades que contienen mucho material para trabajar.

Por último, y creo que uno de los puntos muy importantes para trabajar con la juventud porque creo que es básico, es el cambio social y los nuevos roles de género. A la salida de la trata, Elena explica cómo consigue salir de la trata y dice que vuelve a ser feliz y da las gracias a amistades que la han ayudado, porque han sido muchas, y quiere transmitir el mensaje de que es posible vivir con libertad y establecer relaciones de igualdad. ¿Por qué no? Ahí es donde verdaderamente se hace un inciso en ese aspecto crítico que debemos tener, en este caso desde la juventud para con este grave problema. Aquí se habla de darse cuenta de que la trata no es un fenómeno que simplemente existe, sino que la sociedad puede hacer algo para acabar con ella, comprender que las acciones individuales son fundamentales para luchar contra la trata y no pensar que es un problema lejano de mafias internacionales, que también lo es y sabemos que es la segunda mafia, después de la venta de armas y seguida de la de drogas. Eso también es claro. Otros propósitos son entender que la conciencia individual es un primer paso para intentar luchar contra esta forma de explotación, aprender a considerar a las mujeres supervivientes y a las mujeres en situación de trata como mujeres valientes, fuertes, que luchan y sobreviven a sus circunstancias y experiencias vitales y escuchar y respetar las voces de las supervivientes.

En este caso, la primera de las actividades es «No me callo» y busca que las personas –jóvenes en este caso– se posicionen y hablen cuando oigan o vean algo que no es lo que tiene que ser y den pasos para aportar de esa forma individual. Si no eres parte de la solución o no eres nada o quizá eres parte del problema. Al final tampoco es sencillo, pero creo que esa reflexión también hay que hacérselas. Si no eres parte de la solución, no podemos pasar de puntillas.

Como he dicho, todo ello, todo lo que se ha generado en esta formación –por eso digo que la guía es ese elemento de formación para los agentes que trabajan con la juventud– tiene recursos audiovisuales –todos los que ven ahí–, recursos bibliográficos y enlaces de interés que son básicos para que puedan preparar el material. Yo estuve echando un vistazo, estuve viendo algunos vídeos –algunos son documentales y otros son películas o resúmenes de la televisión que tratan el tema– y creo que hay mucha materia para poder trabajar. El glosario es el que quizá recoge la explicación de cada concepto y con eso se da por concluida toda la documentación que tiene la guía, cómo se ha elaborado. Como he dicho, es Acción Contra la

Trata la asociación que ha elaborado la guía, en este caso, con el Instituto de Deporte y Juventud y en coordinación con el INAI.

Hasta aquí toda la información sobre la guía y las acciones. Como ya dicen en el preámbulo o inicio de la guía, tenemos el deber de que la juventud conozca esta realidad, esté preparada, se posicione y forme parte activa del cambio demostrando que las relaciones igualitarias son la única fórmula que existe para llegar a la igualdad, con otras muchas acciones que llevar a cabo. Quedo a su disposición para cualquier pregunta, duda o cuestión que quieran plantearme. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sáez Barrao): Gracias. Ahora vamos a empezar con los turnos. Tiene la palabra la señora San Martín, portavoz de UPN. Le recuerdo que son diez minutos máximo.

SRA. SAN MARTÍN ANIZ: Gracias, señora Presidenta. Muchas gracias por las explicaciones, señor Goñi. Según este informe y según los informes que últimamente hemos estado valorando, la juventud de hoy es uno de los consumidores de prostitución que más va aumentando día a día y, además, la edad también va bajando. Esto hace que no se tenga una conciencia real de la situación y que, además, no tengan en cuenta si esas chicas son víctimas de trata o no. En la guía se habla de que en Navarra tenemos entre 700 y 800 mujeres en prostitución y que unos 2000 hombres consumen a diario a prostitución en la Comunidad Foral. La verdad es que las cifras son bastante escalofriantes.

A través de la guía –como se ha explicado aquí– lo que encontramos son herramientas para enfrentarse a distintas realidades sociales, para trabajar dentro de unas unidades y reflexionar en los aspectos que esconden esas realidades sociales sobre la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual. Como dice también la guía, para luchar contra la trata lo principal es la sensibilización o la formación como uno de los medios de prevención. En la presentación además habla de que la guía lo que pretende es prevenir, informar, dar a conocer a la juventud esta realidad y, en última instancia, dar a conocer la situación de la prostitución que se esconde detrás de la trata. Como hemos dicho muchas veces, debemos terminar o hacer frente a la llamada esclavitud del siglo XXI y como se dice aquí, la juventud debe conocer la realidad, debe estar preparada, se debe posicionar y, desde luego, tiene responsabilidades de futuro en la sociedad en la que queremos vivir o en la que ellos van a tener que vivir. Son parte fundamental, desde luego, de ese cambio que estamos demandando. Como se acaba de decir, deben aprender a mantener relaciones en igualdad y en el respeto, que es la única vía para la convivencia en igualdad entre mujeres y hombres.

A lo largo de las unidades se reflexiona sobre aspectos que se esconden detrás de la trata con fines de explotación sexual, profundizando en las desigualdades de sexo y de género, que es lo que genera la prostitución. Están ejemplificadas, como se acaba de decir, a través de la vivencia de una chica que ha sido superviviente de trata y que de alguna manera es el hilo conductor de todas estas unidades. Si vemos la guía en general en un estudio global, a nuestro entender se entiende que es una herramienta muy buena para trabajar con los jóvenes y para que conozcan la realidad. Es una guía que se elabora desde el Instituto Navarro de Deporte y Juventud que, como se ha dicho también, Acción Contra la Trata ha colaborado y ha formado a los técnicos y agentes que trabajan con la juventud. Como se ha dicho, no se conoce muy bien ahora cómo se va a continuar o ahora qué pasos se pueden dar. A mí me gustaría saber qué van a hacer con la guía estos agentes y cómo van a trabajar con este entorno de juventud.

Como también se acaba de decir, es conocedor a otros Departamentos. Creo que hablamos de algo transversal, como hemos venido diciendo, y que una de las piezas fundamentales es la educación. Me gustaría saber si se conoce desde Educación, si el Consejero, el señor Mendoza, también es conocedor de la guía, si la ha hecho suya, si se va a trabajar desde Educación, si desde los niveles de bachillerato se entiende que es una herramienta válida o si, por la contra, se va a quedar en un cajón, que entiendo que no es lo que debería pasar.

La verdad es que como responsables políticos no podemos enviar mensajes contradictorios, pero creo que este Gobierno está enviando mensajes contradictorios en esta materia. Por un lado, se nos ha explicado aquí con esta guía y lo hemos tratado en diversas ocasiones, que lo que se pretende ahora es trabajar con la juventud para que sea consciente de la realidad de la prostitución y la trata. La guía impulsa medidas de prevención teniendo en cuenta además que la mayor demanda masculina lo que genera también es un incremento del acopio de mujeres para su explotación. Por un lado, hablamos de que el Gobierno quiere intentar educar para cambiar esta situación desde la juventud. Sin embargo, por otro lado, lo que tenemos son anuncios en prensa vendiendo a mujeres como una mercancía sexual y, además, lo que hacen estos anuncios es normalizar y fomentar esta realidad. Se lanzan mensajes a diario y de forma completamente accesible para esta misma juventud que lo que incitan es al consumo de la prostitución.

Desde las organizaciones se viene denunciando cómo la trata lo que ha conseguido dentro de la prostitución es, además, bajar el precio del consumo. Esto es lo que hace que sea realmente accesible para los jóvenes. Es decir, detrás de todo esto está la trata, indudablemente. Además, cuando los jóvenes acceden a la prostitución, según se dice en los informes, lo hacen como un medio de ocio, como un medio de relación con el sexo contrario, ya que es mucho más fácil acceder a la prostitución que mantener una relación normal o lo que hoy conocemos como una relación normal.

No se pueden enviar los dos mensajes y que, además, pretendamos que los dos sean válidos. Este Grupo no quiere formar parte de tal hipocresía y, por eso, lo que quiere es denunciar que el Gobierno de Navarra no ponga en marcha todas las medidas posibles para garantizar que esto no pase. De hecho, conocemos que desde el Ayuntamiento de Tafalla, por ejemplo, se aprobó una moción –creo que fue en julio– para ir en contra de la financiación de los medios de comunicación que tengan anuncios de contactos y lo ha cumplido. Una de las acciones que puso en marcha fue no poner la publicidad o propaganda de las fiestas de Tafalla en medios que contenían publicidad de prostitución. Con lo que parece que sí se puede llevar a cabo.

Entre las unidades que se contemplan en esta guía –que se acaban de explicar y que creo que todas ellas son muy interesantes–, en la número tres dice que trabaja en el ciclo de la trata con fines de explotación sexual y entre las actividades y herramientas que pone en marcha esta unidad está trabajar los anuncios de prostitución. Lo que viene a decir esta guía es que no se puede separar los anuncios de prostitución de la trata. Es algo indisoluble y lo dice la guía, no lo dice esta parlamentaria. Los poderes públicos debemos evitar que financie gracias a la explotación sexual, gracias a la explotación de mujeres y niñas con fines de explotación sexual, suponga una ventaja económica o competitiva que, de alguna forma, fortalezca ese medio. Una de las misiones de los representantes públicos es desentrañar esta realidad, denunciar su perversión y evitar que alguien se aproveche de los caminos legales para colaborar con

quienes violentan o violan los derechos humanos. Serán legales y lo hemos oído aquí en esta sede parlamentaria hace muy pocos días pero, desde luego, como se suele decir, éticos no. Lo que ponen de manifiesto es que la autorregulación no funciona.

El Gobierno de Navarra no puede firmar esta guía ni otras medidas si continúa subvencionando y colaborando con aquellos medios que generan beneficios apoyándose en los explotadores sexuales, que anuncian su mercancía, que anuncian a mujeres y niñas como meros objetos de compra.

Sinceramente, agradezco la comparecencia y la presencia hoy aquí del señor Goñi, pero creo que necesitamos una reflexión sobre este tema, ya que es un tema muy importante, como usted ha dicho aquí. Creo que la juventud es parte fundamental de esta realidad y que no podemos dar pasos hacia una igualdad real si no valoramos todas las partes y tenemos en cuenta que no podemos dar estos mensajes contradictorios. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sáez Barrao): Gracias a usted. Ahora es el turno de la señora Alemán Arrastio por parte de Geroa Bai.

SRA. ALEMÁN ARRASTIO: Egun on eta ongietorri.

*[Buenos días y bienvenidos.]*

Buenos días a los dos, el Director Gerente del Instituto Navarro de Deporte y Juventud, que hoy comparece para explicarnos esta guía para la prevención de la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual, y muchas gracias también a la señora Obanos, persona que le acompaña. Geroa Bai sí que participa de lo que establece la Ley 11/2011 de Juventud. Para Geroa Bai, el desarrollo de la autonomía de la población joven, entendida como la capacidad de construir un proyecto propio basado en la libertad de elección personal y en el ejercicio de los derechos y responsabilidades, es fundamental. Creemos que la Administración debe favorecer las condiciones que permitan el desarrollo autónomo y debemos favorecer los entornos adecuados e igualitarios para el desarrollo de oportunidades y la asunción de las propias responsabilidades, prestando especial atención a las personas vulnerables.

Nosotros pensamos que esta iniciativa del Instituto Navarro de Deporte y Juventud se engloba en esas acciones que debe realizar la Administración Foral para permitir el desarrollo autónomo de las personas y las condiciones de igualdad. Esta guía, además, se encuadra en ese planteamiento que hay por parte de este Gobierno –y que lo quiero poner en valor– como es el de transversalizar la política de igualdad, en lo que creo que todos los presentes estamos de acuerdo. Esta guía –y ayer lancé la misma reflexión y me parece importante traerlo aquí a la Comisión– se engloba en esa agenda global que tenemos, en la agenda de los objetivos de desarrollo sostenible. Se encuadra dentro del objetivo de desarrollo sostenible número cinco, que es el de trabajar por la igualdad de género. Creo que es lo que estamos haciendo todos desde aquí: el Gobierno y los Grupos Políticos. También se encuadra dentro del eje estratégico del Plan de Acción, el eje estratégico de prevención y sensibilización para la formación y para el cambio de valores en esta sociedad que todos pretendemos o, al menos, Geroa Bai pretende.

Respecto a la guía, me gustaría resaltar esa mención a la feminización de la pobreza. Creo que detrás de la trata está la desigualdad existente en este mundo entre las personas y la desigualdad de género. Pero esa desigualdad de género quiero enmarcarla dentro de lo que es

la desigualdad del propio mundo y de la propia sociedad. El fruto de esa desigualdad y de la desigualdad de género es la trata o la explotación sexual de las personas. Me parece importante lo que ha señalado el Director sobre que se ha valorado positivamente esta acción desde los agentes de juventud y los técnicos que han participado y, además, se demanda. Creo que ya tenemos unos primeros resultados, que los profesionales muestran interés, entienden que es importante formarse, entienden que es importante sensibilizar a la juventud y lo demandan. Entonces, este es un primer objetivo que se ha logrado por parte del Instituto Navarro de Deporte y juventud. Sobre todo, a esa demanda por parte de la juventud a conocer esta realidad. Eso también se enmarca –como se dijo ayer– en que a la hora de elaborar este Plan de Acción había habido muchas demandas en torno a la formación por parte de los técnicos. Entonces, existe una predisposición por parte de la sociedad a conocer qué es lo que pasa en relación con este tema.

A mí también me parece importante, dentro de los que son las unidades, la unidad número siete, la que nos habla del cambio social y los nuevos roles de género. Creo que todas las unidades son importantísimas, pero esta la quiero mencionar. Nosotros nos quedamos satisfechos si conseguimos con esto que la juventud se impregne de un espíritu crítico para la denuncia de las desigualdades en este mundo y, sobre todo, las desigualdades de género. Si generamos esto creo que podremos avanzar en el cambio de valores en esta sociedad. Quiero felicitarles porque creo que esta guía contribuye a esto y los talleres también contribuyen a todo esto, a sensibilizar y a generar espíritu crítico para un cambio de valores en la sociedad.

Quiero responder a los mensajes contradictorios que ha lanzado la señora portavoz de UPN. Ella puede entender que son mensajes contradictorios, pero Geroa Bai no lo entiende como mensajes contradictorios. No lo entendemos porque ya hemos hecho mención. Está la legislación en torno a lo que son los anuncios de servicios sexuales en publicidad, pero legislar sobre eso no depende de este Gobierno, sino que depende de un Gobierno en Madrid que ha podido legislar durante mucho tiempo sobre esto y no lo ha legislado. Ya lo hablamos e hicimos mención a las recomendaciones que había habido de las distintas Comisiones. Al final, por mucha recomendación que haya habido –y que además se recomendaba legislar sobre esto para prohibirlo– no se ha hecho. Entonces, esto no es denunciabile ni achacable a este Gobierno.

Por otro lado, respecto a la autorregulación ya dijimos que el propio Gobierno, a través del Instituto Navarro de Igualdad, está trabajando con los medios que insertan esta publicidad para servicios sexuales. También queremos hacer mención a que para Geroa Bai no toda la prostitución es violencia de género. Por supuesto que hay mucha parte de la prostitución que es una prostitución forzada, donde existe trata y donde existe explotación sexual, pero creemos que puede haber una prostitución libre. Desde luego, para nosotros no son mensajes contradictorios y eso lo quería señalar. También que el Gobierno está trabajando a través del Instituto Navarro de Igualdad en evitar esos anuncios de explotación sexual que nos incomodan a muchos, sobre todo, las imágenes y algunos de los mensajes.

SRA. SAN MARTÍN ANIZ: Disculpe, señora Presidenta. Creo que la intervención no era conmigo. Entonces, no sé. Parece que he comparecido yo.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sáez Barrao): Perdona un momento, que yo le explico. Usted puede pedir luego si quiere turno de réplica y yo valoraré si se da o no. Gracias. Gracias, señora Alemán. Ahora es el turno de la señora Fernández de Garaialde, portavoz de EH Bildu.

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA: Eskerrik asko, lehendakari anderea. Egun on denoi. Egun on, Goñi jauna eta Obanos anderea. Ongietorriak izan zaitetze Batzorde honetara eta eskerrik asko azalpenengatik.

*[Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días a todos. Buenos días, señor Goñi y señora Obanos. Sean bienvenidos a esta Comisión y muchas gracias por las explicaciones.]*

Sí es verdad que nos gusta la guía y, como ya ha explicado, como un documento de formación, un documento de intervención directa para con la juventud, un documento preventivo que lo que pretende es romper roles y estereotipos y prevenir comportamientos de desigualdades entre las personas jóvenes. Por eso adelanto que nuestra intervención va hablar de lo que es la trata y la reflexión que nos ha transmitido la lectura de la guía. Es conocida nuestra postura con la prostitución, sobre todo cuando esta es ejercida desde la libertad. Por eso insisto en que de lo que voy a hablar es de la trata, que es el objeto de la guía.

Voy a empezar diciendo que en el título de la guía está habiendo un sesgo de inicio incluso en la petición de la sesión de trabajo, porque el título de la guía es «Relaciones afectivo-sexuales libres y sanas entre todas las personas. Herramientas de juventud para la prevención de la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual». Entonces, cuando partimos de un sesgo incluso en hablar del título de esta guía, lógicamente, es evidente que tenemos opiniones distintas y distintas formas de hacerle frente a esto. Digo que es un buen elemento para reflexionar, conocer la realidad y cambiarla porque la explotación sexual es un delito –así lo hemos dicho desde Euskal Herria Bildu– y como tal hay que perseguirlo. Además, así está recogido en la Ley Foral 14/2015, de 10 de abril, para actuar contra la violencia hacia las mujeres. Ahí está recogido que la explotación sexual es una forma de violencia contra las mujeres y así lo consideramos y lo cree Euskal Herria Bildu.

Dicho esto, me voy a centrar en lo que en la propia guía se dice cuando se habla de la definición de qué es la trata. Aquí dice que «las personas en situación de trata pueden ser explotadas –hace la definición– y es un delito que consiste en captar a través de engaños, falsas promesas o a la fuerza a personas en cualquier situación de desventaja con el objetivo de ser trasladadas a otro lugar donde son explotadas y convertirlas en mercancía. Se trata de una forma de esclavitud. Las personas en situación de trata pueden ser explotadas sexualmente, laboralmente, en el servicio doméstico, pueden ser utilizadas para contraer matrimonios forzosos, para la extracción y venta de sus órganos, para pedir limosna, etcétera». Es decir, esta es la definición de trata, con lo que aquí hay varios aspectos.

La reflexión que nos ha llevado es que, por un lado, esa parte que es laboral, en el servicio doméstico, en los debates que estamos teniendo aquí cuando hablamos de la trata nunca hablamos de esta parte que también es trata de personas y no hacemos la reflexión de qué políticas se están haciendo con la trata, qué políticas se están haciendo de fronteras, por qué se impide que las personas vengan con canales legales, por qué se quieren y se permiten esos canales ilegales, por qué queremos mantener a las personas en situación irregular, por qué esos sueldos bajos y esa explotación que mantiene esos no derechos, que ni siquiera les da

derecho a reclamarlo. Esa parte nunca la hablamos y también está dentro de la definición de trata. Luego tenemos la trata con fines de explotación sexual, que ya he dicho que desde Euskal Herria Bildu consideramos que es un delito y como tal hay que actuar contra él. Además, es muy curioso porque, de los tres negocios ilegales de los que también se habla en la guía –tráfico de armas, tráfico de personas y tráfico de drogas–, el tráfico de personas es el segundo que más dinero mueve en el mundo. Esto también merece una reflexión importante. Cada una dentro de esos tres negocios merece una reflexión por individual, pero es verdad que tienen en común que quienes están detrás de todos estos negocios ilegales qué conexiones tienen con los poderes económicos y poderes políticos para no actuar directamente precisamente en atajar lo que son las trata y por qué no hacemos políticas de reforzar derechos y por qué hacemos políticas de restricción de los derechos básicos, como educación, salud, etcétera. Eso también entra cuando hablamos de trata.

Luego, cuando ya entramos en la violencia contra las mujeres y la trata con fines de explotación sexual, también dice la guía muy claramente que la violencia contra las mujeres –y es algo que defendemos– es estructural y, además, se da en todos los ámbitos: físico, sexual, emocional, económico, político y cultural. Todo esto tiene que ver con ese sistema patriarcal en el que vivimos, ese modelo de dominación, con los roles masculinos y femeninos, con los estereotipos marcados. Por eso creemos que hay que trabajar esa igualdad real que, además, es uno de los objetivos y de los fines que se pretende con esta guía, por lo menos desde nuestra reflexión: trabajar en esa igualdad real y acabar con esa imagen –como dice la propia guía– y esa asociación que se hace del sistema patriarcal, de la sumisión, pasividad, dulzura, cuidado en las mujeres y, por otro lado, esa relación que se hace con agresividad, acción, dureza e invulnerabilidad a los hombres.

Además, no es un problema que podamos solucionar exclusivamente con medidas policiales y judiciales, ya que es un problema estructural y de igualdad y, como ya he dicho, es un problema que nos lo genera este sistema patriarcal y este modelo de dominación que tenemos. Ahí es donde tenemos que actuar. Tenemos que actuar en todo ese camino que han dicho y que está aquí marcado de lo que supone la trata. Es decir, hay unos previos en los que también hay que actuar, con las detecciones, etcétera, con esas personas que se benefician de esa trata en el recorrido al traer a esas personas. Y también hay que actuar con los consumidores. Nosotras creemos que la prohibición no es la manera, ni tampoco con medidas policiales ni medidas judiciales. Creemos que es todo el tema del trabajo de una igualdad real entre las personas. Ahí es donde conseguiremos esa disminución del último eslabón, que es el del consumidor.

La guía también habla de los medios de comunicación y aquí siempre nos centramos en el debate de esos medios de comunicación que ponen anuncios de mujeres que ejercen la prostitución. Pero lo que la guía también dice –y es una reflexión a la que tenemos que llegar– es el papel que tienen los medios de comunicación en esa imagen de las mujeres, en esa imagen de los estereotipos y que eso también hay que cambiarlo para llegar a una igualdad real y para que de esa manera también acabemos con las relaciones de ese modelo patriarcal. La verdad es que es un debate y la guía da para mucha reflexión, pero voy a ir terminando con otro tema que es el de lo referente a la educación afectivo-sexual, que también está en la guía. Desde Euskal Herria Bildu creemos que desde la infancia se asume una conceptualización muy diferente de lo que es el cuerpo, de lo que son los deseos, el placer, la pareja, el amor, los

sentimientos, las relaciones sexuales y la expresión de los afectos. La vivencia de la sexualidad está íntimamente ligada a la construcción de las identidades femeninas y masculinas.

Además, creemos que el modelo social que tenemos de la sexualidad masculina está estrechamente limitado a lo genital, coital, heterosexualidad, es decir, a esa «heteronormatividad masculina» y la consagración de las relaciones heterosexuales dominadas por hombres como la únicas socialmente aceptables, lo que luego es fruto de homofobias, etcétera. Aquí también tenemos que trabajar precisamente para disminuir ese consumo, el último eslabón. Es decir, hay que trabajar una educación afectivo-sexual donde cada persona podamos tener relaciones sexuales elegidas en libertad con quien queramos, como queramos y para lo que queramos. Tenemos que cambiar esos modelos sociales de la sexualidad y creo que eso es también lo que se pretende en la guía. Con lo cual, desde este punto de vista desde el cual Euskal Herria Bildu decimos que es una buena guía que hay que llevar a la práctica, pero desde el concepto que planteamos con el trabajo de la igualdad, el trabajo de los estereotipos y el trabajo de una educación afectivo-sexual real. En todos estos cambios y no centrándonos únicamente en las prohibiciones, como parece que se plantea desde algunos partidos.

Tenemos mucho trabajo porque es verdad que la juventud –termino, señora Presidenta– tiene que reflexionar sobre esto, tiene que conocer la trata, pero creo que los puntos de vista de cómo afrontarlo son muy distintos los de unos partidos y los de Euskal Herria Bildu. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sáez Barrao): Eskerrik asko a usted. Ahora es el turno del señor Velasco Fraile, portavoz de Podemos-Ahal Dugu.

SR. VELASCO FRAILE: Gracias, señora Presidenta. Buenos días a todos y todas. Quiero dar la bienvenida al señor Goñi y a su acompañante. Hemos leído la guía con detenimiento y nos ha gustado mucho, sobre todo, porque parte de unos conceptos claros y fundamentales para conocer y abordar la temática que nos ocupa. Además, utiliza todos los recursos, no solamente los más adecuados o los que utiliza con más frecuencia la juventud, como pueden ser internet o los medios audiovisuales, sino que también hace referencia a temas más profundos como pueden ser libros y aparecen nombres como Pierre Bourdieu, Simone de Beauvoir o Kate Millet.

Lo que más nos ha gustado, con diferencia, es lo que tiene que ver con las actividades porque hemos comprobado que existe una muy buena gradación que parte del conocimiento del tema –porque difícilmente se puede tener una sensibilización si no conoces de qué estás hablando– como base previa a la toma de conciencia y, al final, en la unidad siete, se habla del activismo social porque somos seres sociales y lo que promueve la guía no solamente es conocer, no solamente trata de la prevención, sino de la acción, de formar ciudadanos y ciudadanas. Eso nos ha parecido muy bonito. También todo lo que hace por hacer explícito lo que parece implícito muchas veces, porque la violencia contra las mujeres abarca desde lo simbólico hasta lo expresivo. En el apartado de las actividades vemos que trata de la música, películas y canciones que pueden ser cercanas a la juventud, al sector al que va dirigido de 14 a 20 años, con canciones más explícitas y otras que tienen la violencia o el posible control respecto de la mujer más escondido.



La actividad tres, la de «El secreto de los 6000 dólares», nos parece muy interesante porque muchas veces las jóvenes son engañadas con falsos anuncios de puestos de trabajo y este es un ejemplo muy claro que nos lleva a ver lo que existe detrás de la publicidad y el «gane dinero usted fácilmente». La actividad cuatro, la de «Vámonos al club», donde quieren hacer una actividad que propone un pequeño teatro de una situación en la que un hombre visitará un club para pagar por una mujer en situación de prostitución y luego propone invertir los roles. Aquí plantea una serie de preguntas o de cuestiones que se pueden plantear, pero imagino que será a título orientativo porque luego los debates que tenga el tutor o tutora o los técnicos de juventud pueden ser muy diversos y de ahí pueden salir muchísimas cosas interesantes.

La actividad cinco, todo lo que tiene que ver con «Reivindicando mi media naranja», cómo intenta desmontar el mito de la complementariedad y tiene aquí una pancarta que pone «sin ti soy yo». Habla de la importancia de mantener –independientemente del tema del amor romántico– tu propia individualidad. La unidad seis ya habla del tema de leyes, es decir, de iniciar la toma de conciencia política de los chavales. Habla de un instrumento que es foral, de la Ley Foral 14/2015, y hace referencia a artículos que estamos aquí todos los días con ellos, como el 18, el 19 o todo lo que tiene que ver con el ámbito de la publicidad. Aquí muestra una serie de mensajes como «entrar en acción, algunas claves para el cambio social», «ser conscientes de cómo los modelos de género normativo nos constriñen y son fuentes de insatisfacción permanente», «lo personal es político, nuestras acciones individuales tienen repercusión en la vida colectiva», «combatir la violencia contra las mujeres y el machismo en todas sus dimensiones, tolerancia cero». Es decir, tiene una serie de mensajes muy potentes que se basan, sobre todo al principio, en aportar datos y estadísticas que ahí están y que interesa conocer. Pero a la hora de ser partícipes del activismo social, no solamente hay que tomar conciencia sino ser ciudadanos y ciudadanas escépticos, incluso con esta guía, aunque personalmente me parece que está muy bien.

La actividad siete habla de «con un teléfono móvil que grabe vídeos, ¿qué puedo hacer yo para ser parte del cambio social?» Es decir, le pone al joven en la situación de decir qué es lo que puedo hacer o cómo enfocaría yo este tema para intentar cambiarlo. Desde luego, nos han parecido muy interesantes –y usted lo ha destacado, señor Goñi– los recursos y medios audiovisuales que se emplean en las actividades. Hay algunas que ya conocíamos, como Beatriz Gimeno o una tuitera y periodista muy combativa con estos temas, Barbijaputa, que es muy famosa.

Creo que casi todo lo que abarca la guía se resume –y lo paso a leer porque me parece fundamental– aquí: «hemos visto que la violencia contra las mujeres es estructural y se asienta en el sistema heteropatriarcal, donde hombres y mujeres deben responder a unos valores distintos y, supuestamente, complementarios, donde la unión heterosexual queda elevada a la categoría de natural y donde cualquier otra opción es denostada. El reparto de valores para hombres y mujeres no es casual: las cualidades más valoradas y adaptativas se reservan a los hombres, mientras que los supuestamente femeninos son ridiculizados, infravalorados y marginados. Para mantenerse, el sistema necesita ejercer cierto tipo de violencia, la cual resultará más efectiva si se lleva a cabo de forma sutil e invisible. Así no hacen falta ejércitos, policía o jueces para implantarla. Simplemente se necesita hacer creer a los hombres y mujeres que las cosas son y deben ser de una determinada manera para mantener el orden social, consiguiendo así un sistema de creencias compartidas». A alguno esto le puede parecer

adoctrinamiento, pero a nosotros nos parece formación de ciudadanos y por eso nos parece muy importante lo que se dice aquí. Los medios de comunicación, la ficción, la publicidad o incluso los contenidos informativos son partícipes de estas construcciones culturales y solamente desarrollando un sentido crítico y ampliando la perspectiva de género podemos saber que la realidad no es necesariamente tal cual nos la cuentan.

Para terminar, en la introducción a la guía hay un párrafo muy interesante que dice: «tenemos el deber de que la juventud conozca esta realidad, esté preparada, se posicione y forme parte activa del cambio demostrando que las relaciones igualitarias son la única fórmula que existe para la convivencia, el desarrollo personal y el de todas las personas». Es difícil no estar de acuerdo con esto. Si acaso, el único aspecto que nos ha parecido un poco sesgado es dentro del glosario cuando habla de la visión legal sobre la prostitución, el prohibicionismo, el reglamentarismo, el evolucionismo, el modelo nórdico o modelo sueco, creemos que con respecto al modelo nórdico o sueco lo pone excesivamente bien y no pone las posibles pegas que pueda tener. Salvando esa cuestión, nos parece una herramienta muy importante para poder trabajar con los chavales, que tomen conciencia y que tomen la postura política que ellos decidan, pero con conocimiento de causa. Nada más.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sáez Barrao): Gracias a usted. Ahora es el turno de la señora Medina, portavoz del PSN.

SRA. MEDINA SANTOS: Gracias, señora Presidenta. Buenos días a todos y a todas. En primer lugar, quiero agradecer a la señora Obanos y al señor Goñi su presencia hoy en esta Comisión. Realmente llevamos unos días con este tema y esto nos viene un poco a añadir a todo lo que ya hemos visto. Desde luego, las posiciones de todos los Grupos están claras, tenemos diferentes visiones. Nosotros siempre hemos defendido –y lo tenemos muy claro– que prostitución y trata no se pueden separar, no se pueden disociar, sino que van unidos. Creemos que esta guía comparte muchos de los aspectos de la perspectiva desde la cual nosotros lo vemos. De hecho, yo no lo sabía, pero el señor Goñi ha dicho que la guía había sido realizada por la asociación Acción Contra la Trata. Las posturas de dicha asociación y la del Partido Socialista son muy cercanas.

Entonces, yo tenía apuntado que era una buena guía y que tenía un enfoque, pero ahora, sabiendo quién lo ha hecho, realmente no me sorprende. Creo que tiene un enfoque de globalidad, un enfoque con perspectiva de género y, además, un enfoque que habla de globalidad y centra la trata dentro del mundo globalizado, dentro del mundo del heteropatriarcado y dentro de la feminización de la pobreza. Entonces, creo que realmente hace una buena labor, no solamente habla de la trata, sino que la centra de dónde partimos y de dónde estamos. Entonces, en ese sentido creo que es muy positivo. Visibiliza una realidad que muchas veces sobre todo para los jóvenes y para las jóvenes está oculta dentro de su día a día. Siempre suelo decir que casi todo el mundo estamos sensibilizados con determinadas causas como el cáncer de mama o el cáncer en general, porque todo el mundo tiene un vecino o familiar que lo ha padecido. Sin embargo, aunque tengamos una vecina que esté dentro del mundo de la prostitución normalmente no lo sabemos. Realmente, el concepto que lo mete dentro de violencia de género es muy adecuado porque creo que tenemos que acercar esas dos realidades porque son las mismas. El hecho de visibilizar esa realidad que está ahí y que

normalmente no somos conscientes de que la tenemos al lado creo que es muy positivo, sobre todo, en la juventud.

Varias cosas de la guía y datos que recoge la guía que están ahí llaman la atención y fijándonos en nuestro alrededor lo podemos observar. El consumo de cuerpos, el consumo de cuerpos de mujeres –porque es consumo de cuerpos– entre la gente joven se ha normalizado y, además, no hay ese cuestionamiento de por qué ha llegado esa mujer ahí. El otro día hablábamos de que cuando un joven va a consumir prostitución no se plantea si esa mujer está siendo drogada, si está siendo explotada o si está siendo maltratada. No se lo plantea. Él no le pregunta, él consume. Además, también llama la atención por qué consume, como lo recoge la guía. ¿Por qué consume prostitución? No es por una búsqueda de placer, sino por una búsqueda de dominio, de poder y de sentirse socialmente más valorado. Por lo tanto, todo este tipo de cosas creo que el trabajarlas con la gente joven y el trabajarlas, sobre todo, con ellos es un más a más.

Dicho esto, creo que esta guía es importante y yo no le quiero quitar peso, pero creo que es una herramienta más. Creo que lo importante –además, dice relaciones afectivo-sexuales libres y sanas– para conseguir relaciones afectivo-sexuales libres y sanas, lo básico, es la educación y la educación afectivo-sexual desde cero a dieciocho años o incluso en la universidad o más, pero me refiero a dentro de la educación reglada. Dentro de la educación reglada tiene que meterse en el curriculum escolar, tal y como recoge también el Decreto de Salud Sexual y Reproductiva que está actualmente en vigor, aprobado por el Gobierno. Este Decreto recoge que, al año de aprobarse, el Departamento de Educación tiene que estipular esta asignatura. Es verdad que desde nuestro Grupo nos gustaría que fuera antes porque si es al año ya no va a entrar en este curso que viene y nos iríamos al curso de 2018-2019 y creemos que debe ser antes y, además, establecerse en todos los niveles y con todas las garantías.

Dicho esto, también diré que otro aspecto que nos parece importante y llevamos muchos días y muchas sesiones hablando de la prostitución y de la trata, pero creo que nosotros, como representantes públicos, debemos empezar a quitar un poco el foco sobre las prostitutas, sobre la trata, porque debemos poner el foco, sobre todo, en los puteros y en los prostituidores. Y, además, llamarlos así –puteros y prostituidores– y no consumidores porque me parece que el estigma que cae sobre las mujeres y que trata de deshumanizar a las mujeres hay que ponerlo en los hombres. Hay que visibilizar esta realidad y poner el foco en que son los responsables de que haya trata porque, si no hubiera gente que lo consume, no habría trata. Evidentemente, hay trata porque mueve mucho dinero y porque hay gente que la consume, pero si no hubiera clientes, no habría ni tráfico de mujeres, ni explotación sexual. Creo que, como se suele decir, sin demanda no hay trata. Debemos enfocar el tema en la demanda. No sé si con un modelo policial, pero, desde luego, con un modelo de rechazo social hacia el prostituidor y hacia el putero. Hay que quitar el foco en el estigma de las mujeres. Nosotros creemos que es un problema estructural y social, por lo tanto, desde ahí es desde donde debe abordarse el tema.

Con respecto a los anuncios, que también es un tema que se está tratando en este Parlamento, nosotros defendemos que los medios financiados o que reciben dinero público no pueden ser un refugio de determinadas redes y determinados explotadores sexuales. ¿El Gobierno no tiene instrumentos legales? Ayer, en una sesión de trabajo, las personas que

venían a pedir que se visibilizara más el deporte femenino decían que el Gobierno puede poner como condición o cláusula que si quieren recibir ayudas públicas se comprometan a determinados minutos de publicidad o visibilización del deporte femenino. También creemos que el deporte compromete a esos medios que para recibir el dinero público que den una imagen determinada de las mujeres y que no incidan en estereotipos, estigmas. Y más estereotipos que un anuncio como los que estamos acostumbrados a ver de «mujeres ucranianas calientes» –creo que más estereotipo y más estigma que eso– no puede haber, independientemente de que la ley lo ampare o no. Evidentemente existe un limbo, eso es verdad, y si no se demuestra que hay coacción los anuncios no son ilegales, eso no lo voy a negar. Pero el término coacción cuando sabemos que el 95 por ciento de las mujeres que se dedican a la prostitución son víctimas de trata, el dato lo dice todo.

Sin más, quiero agradecerles y felicitarles por la guía y nos ponemos a su disposición para cualquier cosa que necesiten. Pueden contar con nuestra colaboración. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sáez Barrao): Gracias a usted. Ahora es el turno del señor García, portavoz del PPN.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Gracias, señora Presidenta. Buenos días. Quiero agradecer las explicaciones del señor Goñi y la señora Obanos, acompañante del Departamento. Lo curioso de hoy es quizá lo que hemos visto también en otras sesiones, lo que oímos también en la sesión de ayer con respecto a este tema. Quizá las vueltas y rodeos que dan los portavoces de los Grupos que sustentan el Gobierno para entrar en una materia importante es el hecho de que hablan de normativa legal a nivel nacional, cuando tienen ustedes la posibilidad a través de poner en práctica una moción que ya fue aprobada en este propio Parlamento para, en cierta medida, ayudar a reducir la visibilidad que se tiene de los anuncios de prostitución en diferentes medios de comunicación.

Única y exclusivamente lo que tienen que hacer es –como ya han recordado– hacer y poner en práctica una moción aprobada en este propio Parlamento, como parece que también fue aprobada en el Ayuntamiento de Tafalla, en el que curiosamente es Bildu quien gobierna y que lo ha puesto en práctica. Por lo tanto, no entiendo la postura aquí de EH Bildu cuando en Tafalla sí que ha puesto en práctica una medida que compartimos, claro está, de hecho, denunciamos que aquí no se ponga en marcha esta cuestión y que aquí un Gobierno sustentado por dicho Grupo no exija al Gobierno cumplir esta moción aprobada. Tampoco entendemos que la señora Alemán hable de que no hay posibilidad a nivel legal porque no hay normativa y también la portavoz del Gobierno hacía referencia a esta cuestión ayer. Insisto en que tienen ustedes la oportunidad a través de poner en práctica una moción aprobada en dicho Parlamento para reducir o eliminar la publicidad institucional en aquellos medios de comunicación que tengan entre sus páginas anuncios de prostitución.

Lo que está claro –y creo que aquí lo compartimos la totalidad de los portavoces de los Grupos presentes en esta Cámara– es que hay que trabajar para eliminar esta lacra, erradicar de manera total esta lacra que está en el día a día de la sociedad. Para ello hace falta la implicación no solo de la juventud –aunque también, está claro–, sino también de todos los Departamentos del Gobierno de Navarra y en especial uno que entendemos que es más que importante. Me gustaría saber cuál es el grado de implicación del Departamento de Educación con respecto a este tema. Si se puede valorar o cuantificar el grado de puesta en marcha de

otras leyes o guías que también hay con respecto a este tema y cómo se va a poner en práctica esta nueva guía en los institutos donde se imparte la ESO o bachiller, enseñanzas en las que ya los jóvenes son más adultos y con base en las noticias que hay en las que se dice que cada vez son más jóvenes los que recurren al consumo de prostitución. Por lo tanto, entendemos fundamental que hay que hacer una mayor implicación o que hay que implicarse más por parte del Departamento de Educación en esta cuestión porque entendemos que es más que fundamental. También se debe hacer por parte de otros Departamentos y en especial también en el Departamento de Salud, ya que tiene ese contacto saludable con la sociedad y con los jóvenes adultos.

Por lo tanto, queríamos saber nuestra cuestión en este ámbito, más allá de las contradicciones que existen por parte del Gobierno en la palabrería con la que hace referencia a que queremos poner solución, pero en cierta medida no, porque tienen posibilidad de hacerlo y no se hace. Compartimos este tipo de guías, pero creo que no es suficiente editar guías si no se acompaña de una planificación, programación y puesta en marcha y también mayor implicación por parte del Gobierno de Navarra, pero, sobre todo, por la actuación determinante que tiene que tener el Gobierno de Navarra con respecto a este tema. Cosa que, por desgracia, no lo vemos. Ahí es donde echo en falta quizá la implicación de los Grupos que sustentan el actual Gobierno, que ejerzan y presionen al Gobierno para dar cumplimiento a ciertos mandatos del Parlamento.

Por lo tanto, más allá de las guías –insisto en que estamos a favor de la edición de estas guías y compartimos lo que dice esta guía– necesitamos una mayor implicación y una mayor actuación por parte del Gobierno de Navarra. Me gustaría volver a preguntar sobre el grado de implicación del Departamento de Educación en otras guías también elaboradas por su Departamento y en esta, si ha habido ya reuniones o conversaciones para ponerlo en práctica y dar una mayor visibilidad a esta cuestión en el ámbito educativo. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sáez Barrao): Gracias. Ahora es el turno del señor Nuin Moreno, representante de Izquierda-Ezkerra.

SR. NUIN MORENO: Muchas gracias, señora Presidenta. Nosotros queremos agradecer la información y exposición de esta guía que nos ha hecho el Instituto Navarro de Deporte y Juventud hoy aquí. Les damos la bienvenida, agradecemos esa exposición y les trasladamos que nosotros les felicitamos por esta guía. Creemos que es un material útil y bien enfocado y dirigido, con contenidos adecuados. Por lo tanto, tienen nuestro apoyo y nuestra felicitación. Esperamos además que en ese sentido sea usada, que sea realmente útil, que las actividades diseñadas en ella se realicen con intensidad y extensión. Pensamos que está bien diseñada, bien enfocada, dirigida a un sector fundamental para la población como es la juventud de cara a actuar contra los valores y la cultura patriarcal y machista, que es fundamental y en la juventud es esencial actuar para avanzar en la lucha contra esta lacra y todo lo que conlleva de violencia en sus múltiples expresiones contra la mujer.

Por lo tanto, en relación con el objeto de la comparecencia esta es nuestra posición. Ánimo, adelante y hacemos una valoración positiva. En relación con algunos otros debates con el tema de los anuncios de prostitución de la prensa, yo lo que no sé es a qué esperan algunos Grupos para hacer lo que hay que hacer para acabar con esto, que es prohibirlos. ¿A qué esperan? Háganlo ya, muévanse, tomen la iniciativa, señora San Martín y señor García, háganlo de una vez. Nosotros les vamos a apoyar. ¿Dónde hay que hacerlo? En el Congreso de los Diputados.

Hay un informe del Consejo de Estado que dice que esto hay que prohibirlo, apoya la prohibición el ámbito competencial, el Congreso de los Diputados. Háganlo de una vez, que ustedes están gobernando, señores del Partido Popular. Señores de UPN, sus socios políticos están gobernando así que, por favor, háganlo ya. Hagámoslo ya, acabemos con estos anuncios, hagan la ley y prohíbanlos, está en su mano. Nosotros les apoyaremos.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sáez Barrao): Gracias. Ahora tienen ustedes la palabra. Silencio, por favor.

SR. DIRECTOR GERENTE DEL INSTITUTO NAVARRO DE DEPORTE Y JUVENTUD (Sr. Goñi Urroz): Creo que se han tratado muchos puntos porque el tema es muy amplio y complejo y abarca diferentes aspectos. Como ya hemos comentado, es una acción que creamos desde el ámbito de la juventud en colaboración con todo lo que se está desarrollando desde el Instituto Navarro de Igualdad que viene a aportar un grano de arena o, en este caso, un material y unas actividades de formación que queremos que lleguen a la juventud. No solo queremos que hayan llegado –porque se publicó en noviembre y ya se hizo la formación– sino que sigan llegando, que siga tratándose y trabajándose el tema y que, por supuesto, que genere debate a nivel de esta sede y a nivel de la sociedad y que se hable. Creo que tiene una visión muy amplia, aunque nos hemos centrado más y han salido más unos temas que otros. Creo que ayer también se trató este tema, así que no voy a repetirme. No es por no entrar, pero eso se trabajó ayer.

Por ese lado, quiero decirles que no se va a quedar en un cajón. Esta guía va a seguir circulando por Navarra, va a seguir trabajándose y, además, vamos a seguir implementado con las acciones que tenemos desde el ámbito de la juventud en coordinación con –ha salido y creo que es acertado– Educación y con otros Departamentos. Desde juventud, como he dicho al principio, estamos hablando del apartado de juventud dentro del Departamento de Cultura, Deporte y Juventud. En esa colaboración con las instituciones llevamos a la práctica diferentes acciones que se complementan con muchas otras y que creo que son necesarias todas ellas, porque si queremos generar una sociedad crítica y que reflexione sobre el consumo, sobre la información, sobre el estereotipo, sobre la imagen, sobre la violencia en general y sobre los roles que tenemos, hay que trabajar –y se ha dicho aquí– además de en otros ámbitos legales y de otro tipo, en los de formación e información.

Hay reflexiones que se nos generan, que se me generan a mí como Director de Deporte y Juventud o Juventud en este caso, porque el acceso a la información hoy en día cada vez está más digitalizado, cada vez está más en las redes sociales e internet. Este es otro ámbito que hoy no ha salido aquí sobre la mesa cuando se ha hablado de medios de comunicación, pero quizá todo ese ámbito del consumo. Cuando digo consumo, el consumo abarca también otros ámbitos. En este nos ha traído aquí un tema muy serio y otros que tenemos como retos, en este caso desde la juventud, y otros temas que queremos abordar, como pueden ser las apuestas y otros temas que también están ahí entre la juventud y que van vinculados a todo ese consumo, a llegar a ser consumistas críticos, si es que ese es el perfil al que hay que llegar.

No quisiera dejar de contestar a todos los planteamientos que ha habido, pero es cierto que, como hemos dicho, este es el camino que estamos llevando desde Juventud con otros agentes. Sé que han comentado que está en el eje estratégico del Plan que se presentó ayer aquí en sede parlamentaria y, si no me equivoco, hay Planes sectoriales por áreas y en esas habrá en el

ámbito de educación porque para ser realistas o contextualicemos nuestra capacidad de acción como Instituto, es el que es en el sentido de que estamos cerca de la juventud, tenemos el Consejo de la Juventud, tenemos asociaciones de juventud y tenemos relación con técnicos y ayuntamientos. Creo que es muy importante porque en la convocatoria de entidades locales que se ha incrementado podrán presentarse acciones. Se preguntaba cómo va a llevarse a cabo, pues esto va a poder llevarse a cabo con ayuda, con programas y líneas dentro de las subvenciones que tenemos a las entidades locales para que esto se pueda desarrollar. Este y otros muchos temas que también tenemos como la participación, las relaciones que se puedan dar o el ocio saludable y no consumo o consumo crítico de diferentes aspectos que tenemos en la sociedad.

Por lo tanto, la verdad es que he recogido todo lo que se ha hablado aquí. No sé si procede o no, pero a veces, cuando el tema es complejo requiere de necesidad de reflexionar y de poder seguir trabajando. Me presto a que desde el punto de vista de la juventud y estoy de acuerdo en que esto hay que trabajarlo con anterioridad y dentro del Plan Estratégico de Igualdad sí que aparecen acciones anteriores. Nosotros abarcamos de 14 a 30 años, aunque no es lo mismo con 14 años que con 25 o 28. Creo que esto también es una realidad porque, si queremos llegar a la juventud que abarca de 14 a 30 años, no es lo mismo hacer un foro de discusión con jóvenes de la zona que sea de Navarra de 14, 16, 17 y 18 años que con jóvenes de 25, 27 o 28 años. Creo que la guía trata y trabaja todo eso y creo que de una forma, como he dicho en la presentación, que ojalá –desde el punto de vista de mi edad, que me alejo de los 30 ya porque me voy a los 35– se hubiera trabajado en mi edad porque creo que estos temas se hablaba poco o nada en mi cuadrilla o en mi entorno. Sabíamos cosas, pero como ha dicho la compañera, no sabes si esta realidad es cercana, si la conoces o no la conoces, cómo es y cómo será o qué control tiene. Creo que en ese camino el que la sociedad genere debate, genere información y formación es clave, respetando todos los posicionamientos que se van dando.

Como he dicho, he recogido todo lo que han aportado. Sé que hay más programas a nivel de Gobierno, a nivel de Educación, a nivel de entidades locales, a nivel de servicios sociales, Gozamenez y otros. Programas hay muchos y esto es una herramienta más que viene a aportar. Creo que el cambio social sale de ese activismo de la sociedad y está claro que eso hay que impulsarlo.

También se ha hablado del deporte femenino y, efectivamente, la guía también abarca eso, el uso, la presencia y la importancia de la mujer, en este caso, en el ámbito social. Por eso, desde el Instituto Navarro de Deporte y Juventud, creemos que es clave y vamos a seguir trabajando por esta línea. Todas las aportaciones que se reciban bien recibidas serán y las llevaremos a cabo en la medida de lo posible. Muchas gracias. Cualquier otra pregunta que quede o que se me haya quedado sin contestar me la pueden hacer.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sáez Barrao): Les agradecemos muchísimo la explicación. La verdad es que ha sido un placer escucharles. Doy por finalizada la sesión.

(Se levanta la sesión a las 11 horas y 7 minutos).